



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUZGADOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE HUESCA

3427

Edicto de notificación Despidos / Ceses en general nº 255/2018

Doña M^a DE LOS ANGELES AVILES JEREZ Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE HUESCA

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por Despidos / Ceses en general, registrado con el nº 255/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma y cuyo FALLO contiene el tenor literal siguiente:

Que **ESTIMANDO** la demanda de despido interpuesta por **D.^aELENA MARIA GONZALEZ MONTORI y D.^a MARIA PILAR ESCARIO MONTORI** debo declarar y declaro **IMPROCEDENTE** el despido de las demandantes producido con efectos del 31/03/2018; **y condeno a HUESCA MENSAJEROS, S.L.**, a que, a su elección, opten entre readmitir a las trabajadoras o indemnizarles en la suma de **32.928,50 euros a D^a MARIA PILAR ESCARIO MONTORI y en la suma de 33.760,80 euros a D^a ELENA MARIA GONZALEZ MONTORI**, condenando a dicha empresa demandada, asimismo para el caso de readmisión, a que abone a las demandantes los salarios dejados de percibir desde el 31/03/2018 hasta la fecha de la notificación de la presente sentencia.

Se acuerda la **ABSOLUCIÓN** de la codemandada FITMAN S.L. de los pedimentos contenidos en demanda.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a HUESCA MENSAJEROS S.L en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia.

Huesca, 2 de agosto de 2018. La Letrado de la Administración de Justicia, M^a DE LOS ANGELES AVILES JEREZ.